

Guayaquil, Marzo 05 de 2009

Señores

Miembros de la Junta General

MENNIR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de **MENNIR S.A.** para el año 2008, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social Art. 279 num. 4to. de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico, administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera y Resultados, registros y demás documentos de **MENNIR S.A.** con la siguiente opinión:

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que en la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que estos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que el Estado Financiero y sus Resultados, presentan razonablemente la situación financiera de **MENNIR S.A.** a Diciembre 2008.

Atentamente,


ECN. MERCEDES ARZUBE ALVAREZ
COMISARIO

